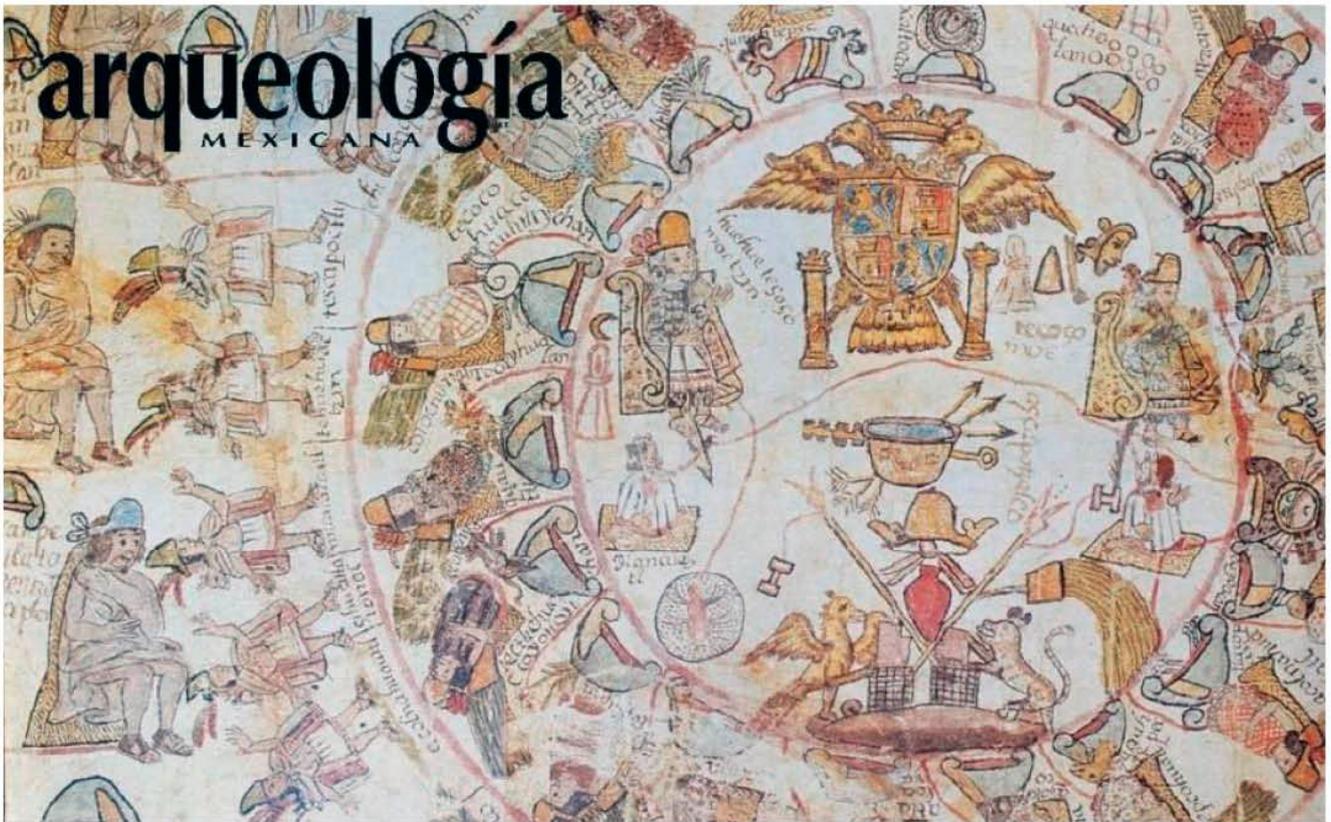


UNA VISIÓN ETNOHISTÓRICA DE COYOACÁN

GILDA CUBILLO MORENO

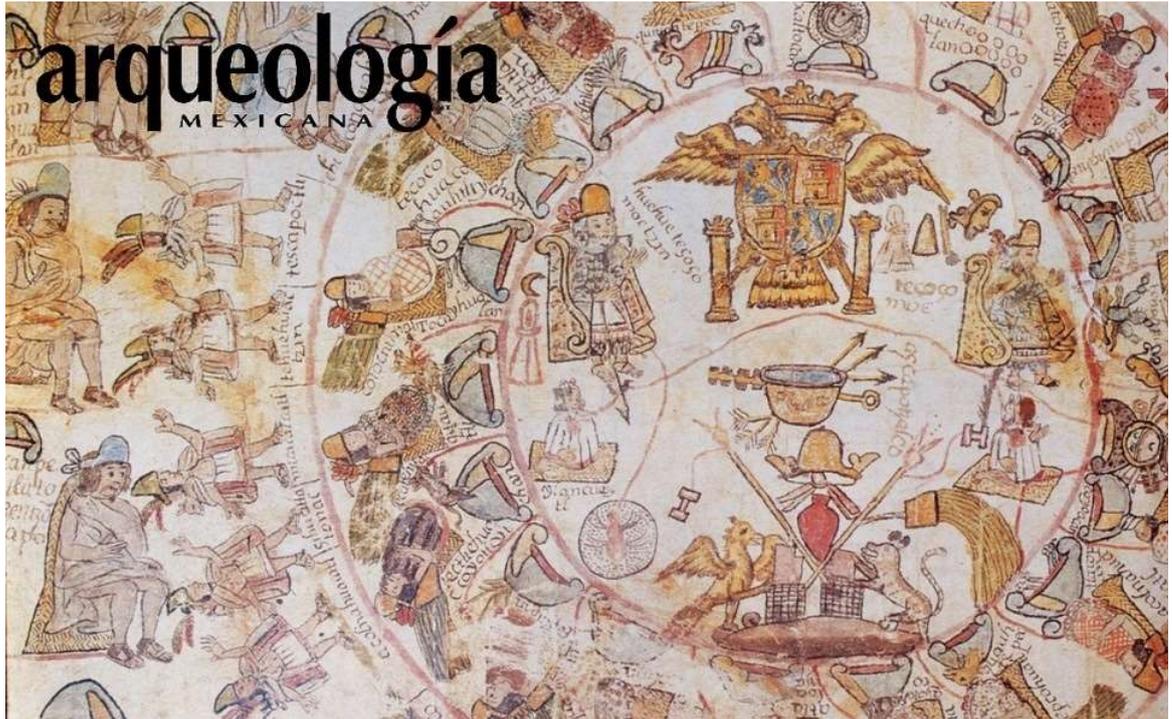


DEL SEÑORÍO TEPANECA EN LOS TIEMPOS DE LA CONQUISTA
A LA GRAN JURISDICCIÓN COLONIAL

ARQUEOLOGÍA MEXICANA

Una visión etnohistórica de Coyoacán. Del señorío tepaneca en los tiempos de la conquista a la gran jurisdicción colonial | Arqueología Mexicana

🌐 Captura Web



lugar
l de

Antes de la conquista, Coyoacán era un *tlahtocáyotl* o señorío tepaneca que estaba adscrito al gran *altépetl* o reino en la Cuenca de México donde los tepanecas establecieron la capital de su imperio. *Códice García-Granados*

Francia. Reprografía: M.A. Pacheco / Raíces

MÉXICO ANTIGUO

UNA VISIÓN ETNOHISTÓRICA DE COYOACÁN. DEL SEÑORÍO TEPANECA EN LOS TIEMPOS DE LA CONQUISTA A LA GRAN JURISDICCIÓN COLONIAL

Gilda Cubillo Moreno

Coyoacán desde antes de la Conquista, durante ella y aún después tuvo un impacto significativo en la historia de México. Presentamos aquí un esbozo de este pueblo y su comarca mediante la reseña de los Istolinque, linaje de la nobleza indígena coyoacanense que persistió durante tres largos siglos.

Hay un imaginario colectivo que representa la conquista de México como un episodio que arrasó con el imperio mexica sin mediar el reconocimiento o la negociación entre las partes. Nada más lejano a esta creencia. Los mexicas persistieron más allá de la conquista y hubo familias que perpetuaron su linaje a lo largo de los siglos. Una de ellas, los Moctezuma, descendientes de una hija del segundo emperador con ese nombre, emigró a España, donde goza aún del reconocimiento de sus títulos de nobleza; otras familias más esperan la exhumación de la arqueología o de la investigación histórica. Quisiéramos en este texto hacer justamente un intento de recuperación y presentar al lector a uno de los linajes destacados de la nobleza indígena que, al mismo tiempo, pueda revelarnos aspectos significativos sobre el Coyoacán de los años precortesianos, de los de la conquista de México y de los tiempos coloniales: los Istolinque. El nombre de este linaje aparece escrito en la abundante documentación colonial de diferentes maneras: Itztlolinqui (probablemente la más cercana a su pronunciación original), Iztolinque, Ixtolinque, Estolinque, entre otras; aquí aparecerá como Istolinque, una forma recurrente en los testimonios históricos de la época virreinal y en estudios contemporáneos.

Hoy día Coyoacán es una demarcación asimilada a la gran mancha urbana del Distrito Federal con una densa población que, administrativamente, tiene el estatus de delegación política; esta condición ha desdibujado los pueblos que lo conformaban. Antes de la conquista, Coyoacán era un *tlahtocáyotl* o señorío tepaneca cuyos límites se extendían mucho más allá de los de la actual delegación: los pueblos de San Ángel, Mixcoac, Tacubaya, Tlalpan, Contreras, Cuajimalpa, entre los principales, e incluso los pueblos del Ajusco y los bosques donde hoy se asienta el Desierto de los Leones formaban parte del señorío precolombino de Coyoacán. Este *tlahtocáyotl* estaba adscrito al gran *altépetl* o reino de Azcapotzalco, lugar en la Cuenca de México donde los tepanecas salidos del mítico Aztlán habían establecido la capital de su imperio antes de la llegada de los aztecas.

El *calpulli* o *tlaxilacalli*, el *tlahtocáyotl* y el *altépetl* en sus distintas dimensiones constituían especies de distritos formados por barrios o pueblos enteros, identificados por vínculos de parentesco bajo un concepto de territorio más o menos bien definido, que tenían funciones tributarias y geopolíticas, con sus templos, dioses, señores e identidades propias. Cada *calpulli* estaba conformado por casas donde habitaban familias, desde una sola (*calli*) hasta más de 500 grupos domésticos emparentados entre sí, bajo el mando de los *tlatoque*, los *tectecutzin* o *teules* y los *calpulleque* que regían territorios llamados *tecalleque* o *chinancalleque*; cuando alcanzaban tamaños considerables, éstos servían como unidades o divisiones políticas de los pueblos para la recaudación y control del tributo, ya fuera en especie o en trabajo, mediante el *coatéquitl* (después llamado *tequio*) con la subordinación directa a un jefe indígena. A su vez, cada *altépetl*, a modo de unidades o confederaciones territoriales, socioeconómicas y políticas, concentraba conjuntos de *calpulleque*, supeditados todos al gran *altépetl* de la Triple Alianza del imperio mexica, que, como es sabido, era el Estado político dominante al momento de la conquista española.

Cuando el último grupo tepaneca arribó a la cuenca y se asentó en Coyoacán, tuvo que ser tributario de Azcapotzalco, pero conforme el poderío mexica fue en ascenso, los papeles se invirtieron y la gran Tenochtitlan dominó el resto de los asentamientos instalados en las márgenes de los lagos de la cuenca y mucho más allá de sus confines. Ya en tiempos precortesianos la historia registra al primer Istolinque, un *tlatoani*, es decir, un soberano o rey coyoacanense llamado Huehue Iztlolinqui que gobernó entre 1444 y 1453, en la época de la Triple Alianza entre Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan, coalición estratégica que persistió hasta la conquista de México.

A la llegada de los españoles, Cuauhpopocatzin era el *tlatoani* de Coyoacán. Este rey fue muerto después por los mexicas por permitir la huida de los españoles durante la Noche Triste. Fue desde Coyoacán que los españoles asediaron Tenochtitlan, convirtiendo al antiguo señorío tepaneca en aliado de su empresa; una vez consumada la conquista, el hijo mayor de Cuauhpopocatzin, Hernando Cetohtzin, lo sucedió como cacique de Coyoacán, pero según una versión, murió en combate camino a Las Hibueras al acompañar a Hernán Cortés en esa expedición en 1525; de acuerdo con otra, Cetohtzin fue traicionado por su propio hijo, Juan

Ixtolinqui I, acusándolo de conspiración contra Cortés, quien le daría muerte por esta causa. Previamente, Cortés había escogido a Coyoacán como lugar de residencia y punto de partida del vasto territorio del marquesado del Valle, cuyo título y propiedades le fueron concedidos por Carlos V mediante merced real el 6 de julio de 1529. De este modo, el marquesado extendió sus dominios desde Coyoacán hasta las tierras de Oaxaca.

La villa o pueblo de Coyoacán

Durante la Colonia, con los procesos de redefinición administrativa de los espacios urbanos, el corazón de Coyoacán tuvo la jerarquía de villa o cabecera, segunda categoría urbana después de la superior de ciudad; en tercer lugar estaban los centros de población medianos considerados pueblos, seguidos de las categorías menores de aldeas, barrios y parajes (unidades poblacionales equivalentes al *calpulli* o *tlaxilacalli*); de este modo, 71 asentamientos constituían la jurisdicción colonial de Coyoacán, con una extensión semejante a la del señorío prehispánico. En la misma jurisdicción de Coyoacán, las unidades político-territoriales de los *altepeme* (plural de *altépetl*) y sus estructuras persistieron en el siglo XVI y hacia la quinta década del xvii agrupados en cinco *altepeme*; tan sólo el primero, la cabecera de San Juan Bautista, Coyoacán, estaba conformado por 31 *tlaxilacalli*. Estas unidades fueron aprovechadas inicialmente por los españoles como unidades políticas para la clasificación de cabeceras poblacionales (encabezadas por los *tlatoque*) y de los pueblos sujetos a éstas, siendo adaptadas para dar continuidad al sistema tributario en función de los intereses coloniales. Tales dimensiones mayores de las estructuras geopolíticas mesoamericanas fueron desdibujándose y sustituyéndose por las estructuras e instituciones coloniales con la imposición de la propiedad privada y la política de las congregaciones de pueblos.

La villa o pueblo de Coyoacán fue transitoriamente la primera capital de la Nueva España, y entre 1521 y 1523 se concentró ahí el poder administrativo de la incipiente colonia. La edificación del siglo XVIII donde se erige la actual sede delegacional ocupa el antiguo solar que Cortés escogió para ese primer edificio de gobierno y fue también a instancias del conquistador, devoto de San Juan Bautista, que la parroquia de la villa adoptó el patronazgo de este santo. En torno al núcleo

de Coyoacán estaban entre los principales barrios de esta cabecera: Santa Catarina Acolco, La Limpia Concepción (conocido como La Conchita), San Francisco Hueytetitla, San Gregorio Quauhtlacapan, Niño Jesús Tehuitzco, Tochco, Los Reyes, La Trinidad, así como otros algo más distantes: Copilco, La Candelaria y Tepetlapan, todos ellos con sus respectivas capillas y patronos.

Los pueblos más cercanos directamente sujetos al pueblo-cabecera de Coyoacán eran: Santa Cruz y Xoco, San Pablo, San Mateo Churubusco y Santa Úrsula Xitla. Barrios y pueblos que antes de la conquista española y en los primeros años de la Colonia formaban parte de los 31 *tlaxillacalli* del Coyoacán precolombino. Vale reiterar que el *tlaxillacalli* (llamado también *calpulli* o *chinancalli*) era la forma de organización territorial tanto de pequeños grupos de familias indígenas asociadas entre sí y portadoras de los orígenes y filiaciones de la comunidad, como de unidades territoriales mucho mayores en las que la gente estaba vinculada por un principio de parentesco o linaje. La nueva organización territorial en los años inmediatamente posteriores a la conquista no fue el resultado de una imposición del modelo europeo sobre el indígena, sino una yuxtaposición de uno sobre el otro; de este modo, las jurisdicciones políticas coloniales, llamadas también corregimientos o alcaldías mayores, se crearon sobre la base de la organización tributaria indígena preexistente a la conquista. Así pues, apoyándose en el sistema de cabeceras, los españoles pudieron servirse de la influencia de los *tlatoque* (plural de *tlatoani*) sobre la población indígena para los fines del proyecto colonial, ello explica por qué Cortés los llamó “mis hijos los *tlatoque*”, con un sentido paternalista que solapaba sus intenciones; los *tlatoque* y sus parientes nobles, los *pipiltin*, fueron llamados a su vez, por los españoles, señores principales, señores naturales o gobernadores. El propio Cortés escribió al rey de España la conveniencia de tratar a los indios “conservados en sus pueblos y orden que tenían antes en el regimiento de ellos”. Fiel a esta postura, Cortés concedió al hermano menor de Cetohtzin, Juan de Guzmán Istolinque I, conocido como el Viejo (también llamado, Juan Ixtolinqui y Guzmán) el cacicazgo de Coyoacán, el cual ejerció hasta su muerte, en 1569. A él se le extendieron cuatro reales cédulas, confirmándosele su “justo y legítimo derecho y título” por sus propiedades privadas y su cargo, que parecen haber culminado con la cédula real emitida por Carlos V en 1559.

Gilda Cubillo Moreno. Etnohistoriadora y doctora en antropología por la enah. Investigadora de la Dirección de Etnohistoria del inah.

Cubillo Moreno, Gilda, “Una visión etnohistórica de Coyoacán. Del señorío tepaneca en los tiempos de la conquista a la gran jurisdicción colonial”, *Arqueología Mexicana* núm. 129, pp. 49-54.

Texto completo en la edición impresa. Si desea adquirir un ejemplar:

<http://raices.com.mx/tienda/revistas-coyoacan-AM129>

arqueomex129 Centro Cuenca de México Coyoacán tepaneca Colonia siglo XVI Etnohistoria historia